

A C U E R D A

Primero. Declarar Bien Mueble de Interés Cultural la escultura denominada león funerario iberorromano, cuya descripción se publica en el Anexo del presente Decreto.

Segundo. Inscribir el bien mueble declarado en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Publíquese el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrán interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme al artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de noviembre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

A N E X O
D E S C R I P C I O N

La escultura funeraria representa un león. El autor de la obra anónima ha utilizado un único bloque de piedra, del

cual ha extraído la pieza mediante el uso del biselado en diferentes partes, como los costillares. La melena se realiza marcando una línea sobre la cabeza, que la divide en dos partes simétricas, a ambos lados de la misma. En el modelado de ésta, se aprecia un mayor cuidado en el detalle, lo que se traduce en una sensación de mayor volumen, poco frecuente en otras piezas análogas. La situación de la garra derecha induce a pensar en la posibilidad de la existencia de otra pieza a manera de presa, hoy perdida.

Por su técnica, la escultura pertenece probablemente a una escuela local, adscrita, por lo general, a monumentos funerarios. Como paralelos del mundo ibérico, se pueden señalar, por ejemplo, el león de Hasta Regia (Jerez de la Frontera), y las esculturas de la tumba de los Stronn en Pompeia, como muestra más significativa del universo romano.

El hecho de su aparición descontextualizada hace imposible identificar la ubicación de su hallazgo.

Clasificación: Escultura.

Denominación: León funerario iberorromano.

Materiales: Piedra arenisca, presentando una base de la misma naturaleza.

Técnica: Escultura realizada en piedra mediante biselado.

Dimensiones: 70 cm de alto y 130 cm de largo.

Autor y procedencia geográfica: Desconocidos.

Cronología: Entre los siglos II y I antes de Cristo.

Localización actual: En una finca urbana de Málaga, según consta en el expediente.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Martos, en el término municipal de Jaén.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2000, de la Secretaría General, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora: Parlamento de Andalucía.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Objeto del contrato: Limpieza de la sede del Parlamento de Andalucía.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOCE núm. 147, de 3 de agosto de 2000; BOE núm. 191, de 10 de agosto de 2000; BOJA núm. 100, de 31 de agosto de 2000, y BOPA núm. 40, de 1 de septiembre de 2000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: 110.714.028 pesetas, equivalentes a 665.404,71 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15 de noviembre de 2000.

b) Contratista: Consorzio Ars et Labor.

c) Nacionalidad: Italiana.

d) Importe de adjudicación: 103.240.000 pesetas, equivalentes a 620.484,90 euros, IVA incluido.

Sevilla, 29 de noviembre de 2000.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.